

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria
día 15 de abril de 1999*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 21 de enero de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de los vigentes Estatutos, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que tendrá lugar el próximo día 15 de abril de 1999, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o bien a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la Caixa, rambla de Nostra Senyora, 2 y 4, Auditorio del Fòrum «Berger-Balaguer», en Vilafranca del Penedès, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el señor Presidente.

Segundo.—Presentación y toma de posesión de los nuevos Consejeros generales, que se incorporan a la Asamblea a raíz de la renovación estatutaria de la mitad de sus miembros.

Tercero.—Informe estatutario de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe del Director general.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales, Memoria de la entidad, Balance anual, cuenta de resultados, tanto individuales como consolidadas, así como de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución del excedente neto, todo ello referido al pasado ejercicio de 1998.

Sexto.—Obra social. Aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades de 1998, de los estados financieros y del presupuesto para aplicar en el ejercicio de 1999.

Séptimo.—Propuesta y designación de Vocales —titulares y suplentes— del Consejo de Administración (cuatro representantes de los impositores, tres representantes de entidades culturales, científicas, benéficas, etc., dos representantes de corporaciones y un representante del personal), y en la Comisión de Control (dos representantes de los impositores, dos representantes de entidades culturales, etc., un representante de corporaciones y un representante del personal), para dar cumplimiento al proceso de renovación de la mitad de los órganos de gobierno. Plazo para la presentación válida de candidaturas, de acuerdo con las normas estatutarias y reglamentarias, hasta diez días naturales antes de la celebración de la Asamblea.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos.

Noveno.—Prórroga del nombramiento de Auditores para el ejercicio de 1999, de las cuentas anuales individuales de Caixa d'Estalvis del Penedès y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès.

Décimo.—Ratificación, modificación y aprobación, si procede, de las líneas generales del plan de actuación anual del Consejo de Administración de la Caja.

Undécimo.—Designación de dos Consejeros generales como Interventores del acta de esta Asamblea.

Duodécimo.—Asuntos varios.

Decimotercero.—Turno abierto de preguntas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos vigentes, a partir del día 30 de marzo de 1999, estarán a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de Secretaría General de la entidad, en el domicilio social, el informe de gestión, Memoria, Balance y cuenta de resultados, tanto individuales como consolidadas del Grupo, propuesta de aplicación de resultados, Memoria y presupuesto de la obra social, informe de la Comisión de Control, así como el informe de Auditoría, para poder realizar el examen previo.

Vilafranca del Penedès, 26 de marzo de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración, José Parera Ripoll.—13.989.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo que establece del artículo 20 de los Estatutos sociales de la entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras Consejeras y a los señores Consejeros generales de esta institución, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1999, en primera convocatoria, a las doce horas, en el auditorio del centro operativo de esta entidad, sito en la calle Oms i de Prat, número 2, polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages y en el mismo día y lugar, a las doce treinta horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial de los órganos de gobierno de la entidad:

- Toma de posesión de los nuevos Consejeros y Consejeras generales.
- Sustitución de una entidad en la asamblea.
- Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control dentro del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 1998 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), de la Caja y de su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para su correspondiente elevación al Departamento d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra benéfico-social realizada durante el año 1998, y del presupuesto de la obra benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

Quinto.—Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja, de acuerdo con lo que prevé el Decreto del Gobierno de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta del sesión.

Manresa, 28 de enero de 1999.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Planas Martínez.—12.874*.

ENDESA, S. A.

Anuncio de invitación a licitar por procedimiento negociado

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica; números de teléfono, télex y fax de la entidad adjudicadora:

ENDESA.
Calle Príncipe de Vergara, 187.
28002 Madrid.
España.
Teléfono: 91 566 88 00.
Fax: 91 590 83 07.

2. Naturaleza del contrato:

Suministro, bajo la modalidad de compra «llave en mano», de una instalación de producción de electricidad de entre 110 y 150 MW, para cubrir puntas de consumo eléctrico, constituida por varias turbinas de gas en ciclo abierto con gasóleo como combustible (entre 2 y 4) para «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Suministro, bajo la modalidad de compra «llave en mano», de una instalación de producción de electricidad de 37 MW aproximadamente, constituida por un turbina de gas en ciclo abierto con gasóleo como combustible (1) para «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima».

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:

«Gas y Electricidad, Sociedad Anónima». Palma de Mallorca, Islas Baleares, España (2 ó 4).
«Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima». Fuerteventura, Islas Canarias, España (1).

4. Para suministros y obras:

Se requiere la inclusión de ingeniería, obra civil, construcción de infraestructuras, fabricación, transporte, repuestos específicos, montaje, pruebas y puesta en marcha, recepciones y periodos de garantía de los grupos térmicos con sus auxiliares.

Las licitaciones deberán ofertar la totalidad del alcance solicitado. No se admitirán licitaciones por una parte del alcance solicitado.

5. Para servicios: Los mencionados en el punto anterior.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Sólo las variantes solicitadas.

7.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración, del contrato de servicios y, en la medida de lo posible, fecha de inicio:

Plazo de ejecución: El mínimo posible, estimado un año.

Fecha del inicio: La más temprana posible, estimada tercer trimestre 1999.

9.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Mínimo posible, treinta y siete días después publicación anuncio, como máximo.

b) Dirección a la que deben enviarse:

ENDESA.

Calle Príncipe de Vergara, 187.
Subdirección de Aprovisionamiento.
28002 Madrid (España).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Idioma español.

11.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: De acuerdo con las condiciones generales de contratación del grupo ENDESA (ver 17).

13. Situación del proveedor, contratista o prestador de servicios y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse: Fabricantes de turbinas de gas con solvencia técnico-económica probada para la potencia señalada.

14. Criterios de adjudicación del contrato cuando no se mencionen en la invitación a licitar o el pliego de condiciones: Se indicarán en el pliego de condiciones.

15.

16.

17. Información complementaria: Las condiciones generales de contratación del grupo ENDESA se pueden consultar en la página web de Internet siguiente: <http://WWW.Endesa.es/aprovisionamientos/>

18.

19.

20.

Madrid, 23 de marzo de 1999.—El Secretario general, Juan Ignacio de la Mata Gorostiza-ga.—12.985.

L Aidiner Dos, FIAMM Fonlaietana 30, FIM

Anuncio de transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento de los partícipes del Fondo Laidiner Dos, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario, la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, y la con

secuente transformación de éste en Fonlaietana 30, Fondo de Inversión Mobiliaria, según autorización administrativa previa de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 17 de marzo de 1999.

La modificación del Reglamento de Gestión afecta a la política de inversiones del Fondo, que de materializar la totalidad de sus inversiones en renta fija a corto plazo, pasa a convertirse en un fondo de renta fija mixta, que contará con una inversión en renta variable entorno al 30 por 100 del total de su cartera. Del mismo modo, se modifican las comisiones de gestión, depósito y reembolso que se venían aplicando hasta la fecha.

Por este motivo, los partícipes de Laidiner Dos, FIAMM, podrán optar en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de la comunicación de la modificación del Reglamento a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción alguna de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo determinado conforme a lo previsto en el artículo 41 del RIIC, que corresponda a la fecha de inscripción de la correspondiente modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Mataró, 22 de marzo de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración de «Ges Layetana, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», José Costa León.—13.952-*